

AL DESPACHO del señor Juez el proceso ejecutivo Hipotecario 681904089001-2018-00032-00, contra JESUS ELADIO MARTINEZ GUERRERO, el apoderado presento poder de sustitución – Cimitarra, 08 de septiembre de 2020.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROM ISCUO MUNICIPAL CIMITARRA-SANTANDER.

CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: PROCESO: DEMANDANTE: DEMANDADO:

6819040890012018-00032-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESP JESUS ELADIO MARTINEZ GUERRERO

Reconózcase y téngase al doctor MARIO NOVA BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.518.242 y T.P.239.130 del C.S.J., como apoderado sustituto dentro del proceso de la referencia, conforme a los términos del poder conferido por el apoderado principal DUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, obrante a folio 90.

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDIL

NOTIFI QUESE

RME